

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

- 31** *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” del desistimiento del procedimiento de contratación denominado: «Servicio Técnico Asistencial de Monitorización de pacientes con patología EPOC y/o Insuficiencia Cardíaca y/o Paciente Crónico del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”». Expte.: A/SER-023467/2024.*
1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Tlf.: 914 269 280 / 914 269 285.
 - c) Obtención de documentación:
 1. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - d) Número de expediente: A/SER-023467/2024.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio Técnico Asistencial de Monitorización de pacientes con patología EPOC y/o Insuficiencia Cardíaca y/o Paciente Crónico del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
 - e) Admisión de prórroga: Sí. Duración máxima del contrato con prórrogas: 24 meses.
 - f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - h) CPV (referencia de nomenclatura): 85100000-0.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 4. Valor estimado del contrato: 461.818,19 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 209.917,36 euros.
 - Importe del IVA: 44.082,64 euros.
 - Importe total: 254.000,00 euros.
 6. Licitación: Se declara desistido el procedimiento de contratación por Resolución de la Directora Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” de la Comunidad de Madrid, de 2 de agosto de 2024, por los siguientes motivos: Infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato, y que se concreta en una incorrecta determinación del precio del contrato, que imposibilita el correcto cumplimiento de lo establecido como presupuesto base de licitación.

11. Fecha de envío del anuncio de desistimiento al Diario Oficial de la UE: 28 de noviembre de 2024.

En Madrid, a 28 de noviembre de 2024.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Sonia García de San José.

(03/19.728/24)

